

DESCIFRANDO LA FACTURA DE LA LUZ

Breve guía para interpretar correctamente las facturas de la electricidad



n a i d e r

CONCEPTOS PREVIOS

- ▶ **Compañía distribuidora:** Las distribuidoras son las encargadas de llevar el suministro contratado a las viviendas, es decir, transportan la energía hasta nuestro hogar. Estas compañías eléctricas son establecidas por el Gobierno según la zona geográfica, por lo que no disponemos de la oportunidad de elegir la entidad de abastecimiento. En el caso de Oarsoaldea, la distribuidora es Iberdrola.
- ▶ **Compañía comercializadora:** Las comercializadoras son las empresas con las que gestionamos nuestros contratos de luz y gas y a las que les abonamos los recibos de energía. Estas compran la energía a la distribuidora y nos la venden a nosotros.
 - ▶ **Comercializadoras de referencia:** Son las empresas que administran las **tarifas del mercado regulado**. Los precios de las mismas están fijados por el Gobierno. Todas estas entidades ofrecen el Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC) y solo ejercen como intermediarios entre la distribuidora y nosotros sin posibilidad de ofrecernos ningún descuento. En España operan 8 [comercializadoras de referencia](#).
 - ▶ **Comercializadoras de libre mercado:** Ofrecen una amplia oferta de tarifas para que podamos elegir la que más nos interese. Además, suelen incluir importantes descuentos y servicios de mantenimiento, pero a menudo presentan cláusulas de permanencia.

FACTURAS EN EL MERCADO REGULADO

- a) **Datos de la empresa comercializadora:** Permiten saber si estamos en el mercado regulado o en el libre. Es importante fijarse bien, ya que muchas veces utilizan logos y/o nombres muy similares entre ambas opciones de un mismo grupo empresarial.
- b) **Datos de la factura:**
- Importe a abonar.
 - Período de consumo.
 - Referencia del contrato de suministro.
- c) **Resumen de la factura:** datos de los conceptos facturados e impuestos aplicados, así como importe total. Se detallarán más en la sección h).
- d) **Datos del cliente.**
- e) **Información del consumo eléctrico:**
- Datos del consumo implicados en el cálculo de la factura.
 - Evolución del consumo.

Página I

LOGOTIPO
COMERCIALIZADORA

a)

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

b)

Denominación empresa comercializadora de referencia
CIF:
Domicilio social:

IMPORTE FACTURA: XX,XX €
Nº factura: XXXXXXXX
Período de consumo: xx de (mes) de xxxx a xx de (mes) de xxxx
Fecha de cargo/fecha límite de pago: xx de (mes) de XXXX

FACTURA RESUMEN

c)

Por potencia contratada XX,XX €
Por energía consumida XX,XX €

Impuesto electricidad XX,XX €
Alquiler equipos de medida y control XX,XX €
Impuesto aplicado (XX %) XX,XX €
TOTAL IMPORTE FACTURA XX,XX €

d)

Dña./D.
Calle nº
XXXXX (.....)

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

e)

	Consumo en el periodo xxx XXh - XXh	Consumo en el periodo xxx XXh - XXh	Consumo en el periodo xxx XXh - XXh
Lectura anterior (real/estimada) (xx-mes-xxxx)	xxx kWh	xxx kWh	xxx kWh
Lectura actual (real/estimada) (xx-mes-xxxx)	xxx kWh	xxx kWh	xxx kWh
Consumo en el periodo (*)	xxx kWh	xxx kWh	xxx kWh

(*) Para confirmar que su consumo está bien facturado, introduzca los datos de consumo en el periodo, fechas de lectura y potencia contratada (marcados en color) en la herramienta publicada en la página web de la Comisión Nacional de Competencia y los Mercados www.cnmce.es

Su consumo medio diario en el periodo facturado ha sido de xx,xx €. Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido de xx,xx €. Su consumo acumulado del último año ha sido de xx,xx kWh.

DATOS DEL CONTRATO

f)

Titular: Dña. NIF: XXXXXXXXX
Dirección de suministro: C/...., XXX
TIPO DE CONTRATO: PVPC con discriminación horaria de xxx periodos.
TIPO DE CONTADOR: Con/sin contador inteligente efectivamente integrado en el sistema de telegestión.
Facturación con perfil promedio del periodo de facturación /Facturación por consumo real horario.
Peaje de acceso: XXX Potencia contratada: XXX kW
Referencia del contrato de suministro (nombre empresa COR): xxxxxx
Referencia del contrato de acceso (nombre empresa distribuidora): xxxxxx
Fecha final contrato: xx de (mes) de xxxx (renovación anual automática)
Fecha emisión factura: xx de (mes) de xxxx

Código unificado de punto de suministro CUPS: XXXXXXXX
Atención al cliente (nombre empresa COR): 900.xxx.xxx (gratuito) **Reclamaciones (nombre COR):** 900.xxx.xxx clientes@xxxxxxxxxx.es
Averías y Urgencias (nombre empresa distribuidora): 900.xxx.xxx (gratuito) **Dirección postal reclamaciones (nombre COR):** xxxxx
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería xx (órgano competente en materia de energía) de la Comunidad Autónoma de XXX en el teléfono 9x.xxx.xxx o a través de su página web www.xx.es.
Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería de xx (órgano competente en materia de consumo) de la Comunidad Autónoma de xxx en el teléfono 9x.xxx.xxx o a través de su página web www.xx.es.
Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios xxxxxx en el teléfono 9x.xxx.xxx."

Espacio reservado para datos de cuenta bancaria u otras formas de pago

FACTURAS EN EL MERCADO REGULADO

f) Datos del contrato:

- Datos del titular.
- Tipo de contrato.
- Tipo de contador.
- **Peaje de acceso:** Tarifa fijada por el Ministerio en función de la potencia contratada y la discriminación horaria, si la hay. Corresponde a costes de redes de transporte, distribución, etc.
- **Potencia contratada:** Es la cantidad de energía que se puede utilizar para conectar aparatos eléctricos. Es decir, es el número de electrodomésticos que tu suministro es capaz de aguantar (a la vez) sin que “salten los plomos”. Puedes cambiarla poniéndote en contacto con tu comercializadora. Por debajo de 3 kW se puede pedir el bono social, y por encima de 10 kW ya no se tiene derecho a la tarifa PVPC del mercado regulado.
- Fechas de fin de contrato y de facturación.
- Código CUPS: Identificador del suministro.
- Datos de contacto de la empresa comercializadora.
- Datos bancarios de facturación.

Página I

LOGOTIPO
COMERCIALIZADORA

a)

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: XX,XX €

Nº factura: XXXXXXXX

Periodo de consumo: xx de (mes) de xxxx a xx de (mes) de xxxx

Fecha de cargo/fecha límite de pago: xx de (mes) de XXXX

b)

Denominación empresa comercializadora de referencia
CIF:
Domicilio social:

FACTURA RESUMEN

c)

Por potencia contratada	XX,XX €
Por energía consumida	XX,XX €
Impuesto electricidad	XX,XX €
Alquiler equipos de medida y control	XX,XX €
Impuesto aplicado (XX %)	XX,XX €
TOTAL IMPORTE FACTURA	XX,XX €

d)

Dña./D.
Calle nº
XXXXX (.....)

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

e)

	Consumo en el periodo xxx	Consumo en el periodo xxx	Consumo en el periodo xxx
	XXh - XXh	XXh - XXh	XXh - XXh
Lectura anterior (real/estimada) (xx-mes-xxxx)	xxx kWh	xxx kWh	xxx kWh
Lectura actual (real/estimada) (xx-mes-xxxx)	xxx kWh	xxx kWh	xxx kWh
Consumo en el periodo (*)	xxx kWh	xxx kWh	xxx kWh

(*) Para confirmar que su consumo está bien facturado, introduzca los datos de consumo en el periodo, fechas de lectura y potencia contratada (marcados en color) en la herramienta publicada en la página web de la Comisión Nacional de Competencia y los Mercados www.cnmec.es

Su consumo medio diario en el periodo facturado ha sido de xx,xx €. Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido de xx,xx €. Su consumo acumulado del último año ha sido de xx,xx kWh.

DATOS DEL CONTRATO

f)

Titular: Dña. NIF: XXXXXXXXE

Dirección de suministro: C/...., XXX

TIPO DE CONTRATO: PVPC con discriminación horaria de xxx periodos.

TIPO DE CONTADOR: Con/sin contador inteligente efectivamente integrado en el sistema de telegestión.

Facturación con perfil promedio del periodo de facturación /Facturación por consumo real horario.

Peaje de acceso: XXXX Potencia contratada: XXXX kW

Referencia del contrato de suministro (nombre empresa COR): xxxxxx

Referencia del contrato de acceso (nombre empresa distribuidora): xxxxxx

Fecha final contrato: xx de (mes) de xxxx (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: xx de (mes) de xxxx

Código unificado de punto de suministro CUPS: XXXXXXX

Atención al cliente (nombre empresa COR): 900.xxx.xxx (gratuito) Reclamaciones (nombre COR): 900.xxx.xxx clientes@xxxxxxxx.es

Averías y Urgencias (nombre empresa distribuidora): 900.xxx.xxx (gratuito) Dirección postal reclamaciones (nombre COR): xxxxx

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería de xx (órgano competente en materia de energía) de la Comunidad Autónoma de XXX en el teléfono 9x.xxx.xxx o a través de su página web www.xx.es.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería de xx (órgano competente en materia de consumo) de la Comunidad Autónoma de xxx en el teléfono 9x.xxx.xxx o a través de su página web www.xx.es.

Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios xxxxxx en el teléfono 9x.xxx.xxx.*

Espacio reservado para datos de cuenta bancaria u otras formas de pago

FACTURAS EN EL MERCADO REGULADO

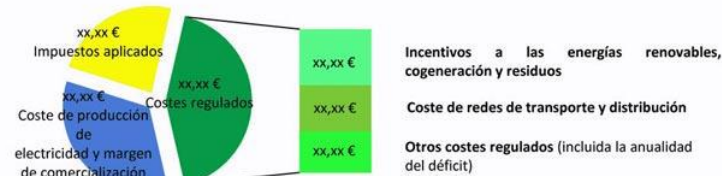
g) Destino de la factura: Representación del reparto del importe de la factura eléctrica (coste de producción de energía y margen de comercialización, costes regulados e impuestos).

h) Detalle de la factura:

- **Facturación por potencia contratada:** Se paga aunque no haya consumo. Cuanto mayor sea la potencia, más se paga. Se desglosan dos conceptos, peaje y margen de comercialización. En ambos casos se multiplican los kW contratados por el precio diario y el número de días facturados.
- **Facturación por energía consumida:** Se paga en función de lo que se consume. Se divide en tarifa de acceso y coste de la energía en el mercado mayorista para ese periodo (cambia en cada factura).

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, XX,XX euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control

DETALLE DE LA FACTURA

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Importe por peaje de acceso:

xx kW * xxxx €/kW y año * (xx/365) días xx,xx €

Importe por margen de comercialización fijo:

xx kW * xx €/kW y año * (xx/365) días xx,xx €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Importe por peaje de acceso:

xx kWh * xxxx €/kWh xx,xx €

Importe por coste de la energía:

xx kWh * xxxx €/kWh xx,xx €

Subtotal **xx,xx €**

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo del x,xxx % sobre el producto de la facturación de la electricidad suministrada multiplicada por el coeficiente xxx.

Impuesto electricidad (xx,xx * xx,xx * x,xxx %) xx,xx €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler de equipos de medida y control (xx días * xx,x €/día) xx,xx €

Subtotal otros conceptos **xx,xx €**

Importe total **xx,xx €**

Impuesto de aplicación: Impuesto xxx al tipo del xx%.

Impuesto (xx%) xx% s/ xx,xx xx,xx €

TOTAL IMPORTE FACTURA **XX,XX €**

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en (disposición normativa).

PVPC calculado según Real Decreto xxxx (disposición normativa).

Margen de comercialización fijo publicado en (disposición normativa).

Precio de los equipos de medida y control establecido en (disposición normativa).

FACTURAS EN EL MERCADO REGULADO

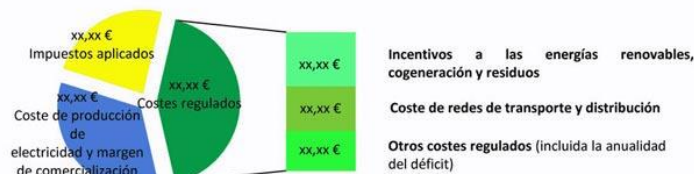
h) Detalle de la factura:

- ▶ Descuento por Bono Social, si lo hay.
- ▶ **Impuesto sobre la electricidad:** Es del 5.1127% y se aplica tanto en el término de potencia como en el de consumo.
- ▶ **Alquiler de equipos de medida y control:** Regulado por la Administración. Se calcula multiplicando el número de días del período de facturación por el precio del alquiler del contador, salvo que el contador sea suyo.
- ▶ **Impuesto de aplicación:** IVA del 21% sobre el total de la factura.
- ▶ **Importe total final.**

Página2

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, XX,XX euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control

DETALLE DE LA FACTURA

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Importe por peaje de acceso:
 $xx \text{ kW} * xxx \text{ €/kW y año} * (xx/365) \text{ días}$ xx,xx €

Importe por margen de comercialización fijo:
 $xx \text{ kW} * xx \text{ €/kW y año} * (xx/365) \text{ días}$ xx,xx €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Importe por peaje de acceso:
 $xx \text{ kWh} * xxx \text{ €/kWh}$ xx,xx €

Importe por coste de la energía:
 $xx \text{ kWh} * xxx \text{ €/kWh}$ xx,xx €

Subtotal xx,xx €

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo del x,xxx % sobre el producto de la facturación de la electricidad suministrada multiplicada por el coeficiente xxx.

Impuesto electricidad ($xx,xx * xx,xx * x,xxx \%$) xx,xx €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.
Alquiler de equipos de medida y control ($xx \text{ días} * xx,xx \text{ €/día}$) xx,xx €

Subtotal otros conceptos xx,xx €

Importe total xx,xx €

Impuesto de aplicación: Impuesto xxx al tipo del xx%.

Impuesto (xx%) $xx\% \text{ s/ } xx,xx$ xx,xx €

TOTAL IMPORTE FACTURA XX,XX €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en (disposición normativa).

PVPC calculado según Real Decreto xxxx (disposición normativa).

Margen de comercialización fijo publicado en (disposición normativa).

Precio de los equipos de medida y control establecido en (disposición normativa).

FACTURAS EN EL MERCADO REGULADO

i) Información de interés para el consumidor:

- Información sobre el contrato vigente.
- Información sobre opciones alternativas al contrato vigente.
- Información sobre el Bono Social para consumidores vulnerables.

j) Origen e impacto ambiental de la electricidad consumida:

- Tecnologías de generación de electricidad utilizadas por la compañía.
- Emisiones y residuos producidos por la generación y distribución de la electricidad.

INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Usted tiene contratado el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC). No obstante, tiene también otras OPCIONES de CONTRATACIÓN ALTERNATIVAS al PVPC:

- Con la comercializadora de referencia: Usted podrá contratar un precio fijo durante 12 meses, que todas las comercializadoras de referencia están obligadas a ofertar. Dicho precio será fijado libremente por cada empresa comercializadora de referencia.
- Con cualquier comercializadora en mercado libre: También puede contratar el suministro de energía eléctrica conforme al precio y las condiciones pactadas, en su caso, entre las partes.

En la página web de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, www.cnmc.es, podrá consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica, tanto las de precio fijo anual como las de mercado libre. Asimismo, podrá encontrar en esta página web el listado de las comercializadoras que suministran en el mercado libre y las comercializadoras de referencia.

BONO SOCIAL PARA CONSUMIDORES VULNERABLES: Tienen derecho a acogerse al bono social aquellos consumidores vulnerables que cumplan con las características sociales, de consumo y poder adquisitivo que se determinan. En todo caso, se circunscribirá a personas físicas en su vivienda habitual. Para solicitar el bono social, podrá hacerlo presencialmente en nuestras oficinas o llamando al teléfono xxx. Dispone de información sobre los requisitos que deben cumplirse en el teléfono xxx o en la página web xxx.xxx.es.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

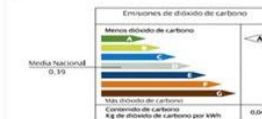
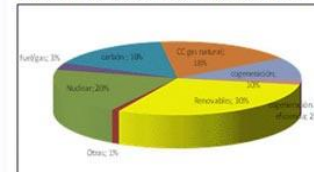
(Si no se dispone de contador inteligente efectivamente integrado en el sistema de telegestión): En cumplimiento de la normativa, su factura se ha realizado con base en lecturas reales que se efectúan bimestralmente. En el caso de que usted haya dado su consentimiento expreso para que la facturación sea mensual o en otros casos que hubieran dado lugar a una facturación estimada, los pagos a que den lugar las estimaciones de consumo en los meses en los que no haya lectura, se considerarán pagos a cuenta, objeto de regulación en la primera factura que se realice con consumos reales.

(Si se dispone de contador inteligente efectivamente integrado en el sistema de telegestión): Sus facturas se realizan mensualmente con base en lecturas reales.

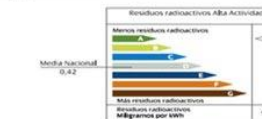
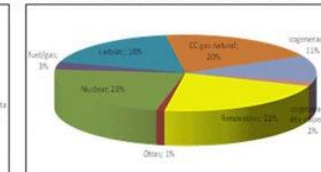
Puede encontrar más información en las siguientes direcciones web: Consumidores de energía e información sobre la factura: www.cnmc.es. Comparador de precios y ofertas de electricidad: <http://comparadorofertasenergia.cnmc.es>. Información sobre consumo eficiente y ahorro energético: www.idae.es. Red Eléctrica de España: www.ree.es.

ORIGEN E IMPACTO AMBIENTAL DE LA ELECTRICIDAD CONSUMIDA

Desglose de las tecnologías de energía de producción nacional



Desglose de la mezcla de tecnologías de su comercializadora



FACTURAS EN EL MERCADO LIBRE

Las facturas del mercado libre no se ajustan a un modelo concreto, pero vamos a tomar como referencia una de ellas para ir descifrando los conceptos más importantes que suelen incluir.

1. **Nombre de la compañía:** Te permite saber si estás en el mercado libre o regulado. Es importante fijarse bien, ya que **muchas veces utilizan logos y/o nombres muy similares** entre ambas opciones de un mismo grupo empresarial. En este caso, es Iberdrola Clientes del grupo Iberdrola (en el mercado regulado, es Iberdrola Comercializador de Referencia y tiene el mismo logo).
2. **Período de consumo:** Depende del contrato que tengas con tu comercializadora, puede ser mensual o bimensual.
3. **Referencia del contrato de suministro:** Es un dato fundamental para identificarse en caso de tener que realizar cualquier trámite.

The image shows a screenshot of an Iberdrola electricity bill. The header includes the company name 'IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.' and its CIF number 'A-95758389'. The title of the document is 'FACTURA DE ELECTRICIDAD'. The bill is divided into several sections: 'DATOS DE FACTURA', 'CUOTA FIJA MENSUAL A PAGAR', 'RESUMEN DE FACTURACIÓN', and 'EVOLUCIÓN DE CONSUMO'. Annotations 1, 2, and 3 point to specific parts of the bill: 1 points to the company logo and name, 2 points to the 'Período de facturación' (billing period), and 3 points to the 'Referencia contrato suministro' (supply contract reference). The 'RESUMEN DE FACTURACIÓN' section shows a breakdown of costs: Energía (54,65 €), Servicios y otros conceptos (5,45 €), and IVA 21% (12,62 €), totaling 72,72 €. The 'EVOLUCIÓN DE CONSUMO' section shows a bar chart of consumption over time.

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
CIF A-95758389

FACTURA DE ELECTRICIDAD

Página 1 / 3

DATOS DE FACTURA

Período de facturación
Número de factura
Fecha de emisión de factura
Fecha cobro cuota fija día 5 de cada mes
Factura con lectura real
Titular
NIF:
Referencia contrato suministro

CUOTA FIJA MENSUAL A PAGAR: 90,00 €

TOTAL IMPORTE FACTURA: 72,72 € (informativo)
>ver "LE AYUDAMOS A ENTENDER SU FACTURA"

RESUMEN DE FACTURACIÓN

ENERGÍA	54,65 €
SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS	5,45 €
IVA 21% 12,62 €	12,62 €

EVOLUCIÓN DE CONSUMO

Gráfico de barras que muestra la evolución del consumo de electricidad a lo largo del tiempo.

FACTURAS EN EL MERCADO LIBRE

- Peaje o tarifa de acceso:** Es un importe fijado por el Ministerio, que se determina en función de la potencia contratada (2.0 si es menor de 10kW) y si tienes o no tarifa de discriminación horaria (DHA) o no (A). Corresponde a costes de redes de transporte, distribución, etc.
- Potencia contratada:** Es la cantidad de energía que se puede utilizar para conectar aparatos eléctricos. Es decir, es el número de electrodomésticos que tu suministro es capaz de aguantar (a la vez) sin que “salten los plomos”. Puedes cambiarla poniéndote en contacto con tu comercializadora.
- Facturación por potencia contratada:** Se paga aunque no haya consumo. Cuanto mayor sea la potencia, más se paga. Se multiplican los kW contratados por el precio diario y el número de días facturados.
- Facturación por energía consumida:** Se paga en función de lo que se consume. Incluye los peajes de acceso fijados por el Gobierno y se paga por cada kWh consumido.
- Impuesto sobre la electricidad:** Es del 5.1127% y se aplica tanto en el término de potencia como en el de consumo.



FACTURAS EN EL MERCADO LIBRE

9. **Alquiler de equipos de medida y control:** Regulado por la Administración. Se calcula multiplicando el número de días del período de facturación por el precio del alquiler del contador, salvo que el contador sea suyo.
10. **Impuesto de aplicación:** IVA del 21% sobre el total de la factura.
11. **Otros servicios:** En el caso del mercado libre este apartado requiere una especial atención, ya que las compañías pueden incluir servicios no obligatorios (seguros, mantenimiento, servicios de urgencia...) que encarecerán la factura y es posible que usted no tenga conocimiento de ellos. En ese caso, puede anularlos poniéndose en contacto con su compañía comercializadora. También, en caso de tenerlo contratado, puede aparecer en este apartado algún **descuento** del que gozará su factura.

Página: 2 / 3

DATOS RELACIONADOS CON SU SUMINISTRO

Nº contador: 0000
 Referencia contrato suministro: 506
 Empresa distribuidora: IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
 Número de contrato de acceso: 02
 Identificación punto de suministro (CUPS): ES 002

Potencia contratada: 4,6 kW
 Peaje de acceso a la red (ATR): 2,0 A
 Precios de peajes de acceso: B.O.E. del 01/02/2015
 Duración de contrato hasta: 30/11/2015

CONOZCA AL DETALLE SU FACTURACIÓN Y CONSUMOS

EL 58% DE SU FACTURA

ENERGÍA

Potencia facturada (09/07/2015-31/07/2015) 4,6 kW x 22 días x 0,120215 €/kW día
 Potencia facturada (01/07/2015-01/09/2015) 4,6 kW x 32 días x 0,120215 €/kW día
 Energía facturada (09/07/2015-31/07/2015) 61,11 kWh x 0,150226 €/kWh
 Energía facturada (01/07/2015-01/09/2015) 88,89 kWh x 0,145623 €/kWh
 Impuesto sobre electricidad 5,11269632% s/51,99 €

TOTAL ENERGÍA

SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Alquiler equipos medida 54 días x 0,027616 €/día
 Servicio Urgencias Eléctricas 2 meses x 1,98 €/mes

TOTAL SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

IMPORTE TOTAL

IVA 21% s/50,77 €

TOTAL IMPORTE FACTURA

CONSUMOS

Su consumo de energía de este periodo
 Lectura anterior registrada:
 Lectura actual: 100
 Lectura anterior:
 Consumo:

Comprender tu factura es indispensable para ahorrar dinero y energía en tu hogar.

*Si tienes alguna duda o quieres que te asesoremos de manera personalizada, no dudes en ponerte en contacto con la **Oficina de la Energía de Oarsoaldea**.*

energia@oarsoaldea.eus | 943.494.129

¡Estamos a tu entera disposición!



n a i d e r